

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14564** *PEDRO CÉSAR FONTSARE GIL*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2199/09 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Ricardo García Olcina contra Pedro Cesar Fontsare Gil sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintidós de abril de dos mil diez, por el que se declara a Pedro Cesar Fontsare Gil en situación de insolvencia legal total por importe de 13.695,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 5 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100033909-1